

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: **173** (M.C.E).

COLONIA ELÍA 03 NOV 2023

DISPONIENDO APROBAR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.-

VISTOS:

Las facultades del Intendente Municipal previstas en la Constitución Provincial y la ley 10.027, del Régimen Municipal de la Provincia de Entre Ríos y:

El expediente N° 2529/23 y:

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 30, del expediente referenciado, obra nota de fecha 27 de octubre de 2023, mediante la cual el Secretario de Desarrollo Social, solicita la continuidad de la contratación del Bioquímico, Señor **Sergio Lujan Charloteaux**, CUIT: 20-22850957-5, M.P. 795, durante los meses de noviembre y diciembre inclusive del corriente año.-

Que, el mismo prestará sus servicios profesionales, los días martes en el Centro de Salud "La Delfina" de nuestra localidad.-

Que, a fs. 30 vta. obra informe emitido por Contaduría Municipal sobre disponibilidad de fondos.-

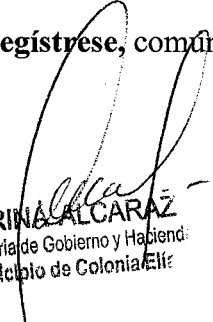
POR TODO ELLO:

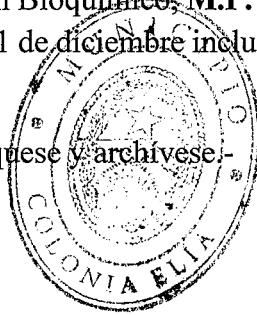
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

ARTÍCULO 1°): Dispónese aprobar el contrato de prestación de servicios oportunamente suscripto en fecha 31/10/2023, con el Señor **Sergio Lujan Charloteaux**, DNI: 22.850.957, Argentino, mayor de edad, de profesión Bioquímico, M.P. N° 795, el cual tendrá vigencia a partir del 01 de noviembre de 2023 hasta el 31 de diciembre inclusive de 2023, cuya copia obra en fs. 31, del expediente referenciado.-

ARTÍCULO 2°): Regístrese, comuníquese y archívese.-


CARINA ALCARAZ
Secretaría de Gobierno y Hacienda
Municipio de Colonia Elía




GABRIEL HERALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía